

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: La Ordenanza N° 006/97, Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior que fuera ampliada por la Ordenanza N° 001/2020, y

CONSIDERANDO:

QUE, la citada Ordenanza N° 006/97 en su Artículo 20° inciso a), establece que se deberán fijar los días y hora en que sesionará el Consejo Superior.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **016/2026**, sugiriendo: "1) *Que el Consejo Superior se reunirá en lo que resta del año 2026 el último miércoles de cada mes a las 14:00 horas; y que las Comisiones de Asesoramiento Permanente se reunirán en las semanas previas de la Sesión Ordinaria y/o el ultimo martes del mes a las 09:00 horas.* 2) *La modalidad será prefijada de acuerdo a la realidad al momento de la convocatoria (virtual – presencial – bimodal), exceptuando cuando se requiera el último miércoles del mes o día de la sesión*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 26 de agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

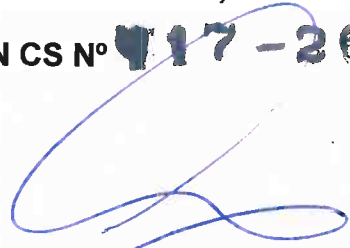
ARTÍCULO 1º.- DETERMINAR que el Consejo Superior se reunirá, durante el período restante del año 2026, el último miércoles de cada mes a las 14:00 horas; y que las Comisiones de Asesoramiento Permanente se reunirán en las semanas previas a la Sesión Ordinaria y/o el último martes del mes a las 09:00 horas. Excepcionalmente, cuando las circunstancias así lo requieran, podrán convocarse reuniones de las Comisiones de Asesoramiento Permanente el mismo día de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior o el último miércoles del mes.-

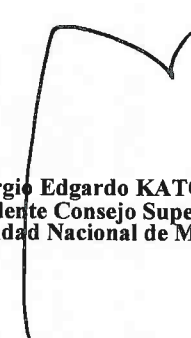
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la modalidad será prefijada de acuerdo con la realidad existente al momento de la convocatoria (virtual - presencial - bimodal).-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 17 - 26

Dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones